

José A. Estévez Araújo

Terrorismo y antiterrorismo en España ¿?

Hace unas semanas apareció en todos los periódicos del mundo una imagen de Ignacio de Juana Chaos, un miembro de ETA que se había declarado en huelga de hambre. En la foto se ve a un hombre tumbado en una cama de hospital, atado por sus extremidades, rodeado de tubos y tremendamente escuálido: con los huesos de las costillas como si quisieran salirse del pecho y el vientre completamente hundido.

La historia que hay detrás de esta fotografía es la siguiente: De Juana Chaos había sido juzgado a finales de los años ochenta y condenado por 25 delitos de asesinato a una pena de 3000 años de cárcel. No obstante, el sistema penal entonces vigente no permitía que el tiempo de estancia en prisión superara los 30 años. Además existían una serie de beneficios penitenciarios que se aplicaban de forma automática. El caso es que hace unos seis meses, después de cumplir 18 años de cárcel, a De Juana Chaos le correspondía, de acuerdo con la ley, ser puesto en libertad.

Eso causó un gran escándalo, alentado por el Partido Popular y por algunas asociaciones de Víctimas del terrorismo instrumentalizadas por esa formación política. Entonces, el Partido Socialista cometió un tremendo error. En lugar de respetar los principios del Estado de Derecho de los que continuamente habla, ideó una maniobra jurídica totalmente ilegítima: se encargó al fiscal que montara una nueva acusación contra De Juana para poder mantenerlo en la cárcel.

Como el etarra había escrito dos artículos en un diario vasco llamado *Gara* en el que insultaba a diversos directores de prisiones y autoridades le acusaron de «amenazas terroristas» y lo condenaron a 15 años de prisión!

La sentencia condenatoria no se sustentaba de forma alguna. El delito de amenazas terroristas (ya de por sí criticable) está pensado para aquellos casos en los que alguien se alía un «objetivo» (un confidente de la policía, un concejal, un juez) para que ETA lo mate. Pero aquí no había nada de eso, pues las personas mencionadas eran perfectamente conocidas por la organización terrorista y los artículos no suponían una amenaza suplementaria para su seguridad. Como respuesta a este montaje, De Juana inició una huelga de hambre, que 100 días después le llevó al estado en el que apareció en la fotografía, a pesar de que se ordenó que fuese alimentado por la fuerza a través de una sonda.

El 12 de febrero de 2007 el Tribunal Supremo dictó una sentencia rebajando la condena de De Juana (dictada por un tribunal inferior) a 3 años de cárcel. Dado el tiempo que ha permanecido preso ya y el estado de salud en que se encuentra, se puede autorizar que De Juana siga cumpliendo condena en su domicilio bajo vigilancia policial. Y eso es lo que han hecho las autoridades penitenciarias el 1 de marzo. De Juana ha abandonado la huelga de hambre inmediatamente.

Los dirigentes del PP han reaccionado diciendo que Zapatero ha cedido al «chantaje» de ETA y convocando manifestaciones y concentraciones en las que se llama «asesino» al Presidente del Gobierno español. Esa actitud es una buena muestra del doble juego del partido

conservador español en el tema del terrorismo desde que perdió las últimas elecciones.

Esa actitud está condicionada por los hechos de los días 11 a 14 de marzo de 2004. Tras el atentado terrorista del día 11 y en vísperas de las elecciones generales, el PP intentó engañar a los ciudadanos haciéndoles creer que éste había sido obra de ETA, cuando en realidad lo habían provocado los extremistas islamistas. El descubrimiento de la supercherza les hizo perder unas elecciones que tenían prácticamente ganadas y desde entonces no han dejado de cuestionar la legitimidad del gobierno de Zapatero con todos los medios a su alcance. Esa situación proseguirá mientras los cargos dirigentes del PP sigan estando ocupados por quienes intentaron engañar al pueblo español. Es la única manera de evitar que se les puedan exigir responsabilidades y ellos lo saben. Por eso han escogido una estrategia tendiente a maximizar las probabilidades de ganar las próximas elecciones obteniendo votos como sea, con la mentira, la difamación, la conspiración y la manipulación. Es la única baza que les queda. De nosotros depende que no consigan ganar la partida.